

La economía social y solidaria y el papel de las Instituciones de Educación Superior en la generación de políticas públicas

STELLA MARIS GONZÁLEZ
ADRIANA TIBURCIO SILVER

Resumen: *en un contexto de desafíos globales y necesidad de políticas públicas efectivas, surge la economía social y solidaria (ESS) como un paradigma que busca no solo abordar problemas económicos y sociales, sino también promover un enfoque centrado en la justicia, la igualdad y el desarrollo sostenible.*

Se explora cómo las Instituciones de Educación Superior (IES) trabajan en colaboración con gobiernos, organismos internacionales y otros actores para promover proyectos de ESS que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se destacan ejemplos concretos de proyectos en Jalisco y cómo estos han impactado positivamente en la región. Además, se abordan los desafíos que surgen en la implementación de políticas públicas basadas en la ESS como necesidad de garantizar la continuidad de proyectos a pesar de los cambios en el liderazgo.

La gestión del conocimiento, la formación de comunidades de práctica y la colaboración interdisciplinaria son elementos clave que impulsan esta sinergia entre las IES y la ESS para abordar problemas económicos y sociales complejos. Se destaca la importancia de evaluar y difundir los resultados de estos proyectos, que ayuda a demostrar su eficacia y a ganar el apoyo de las autoridades y otros interesados.

Se explora cómo las IES pueden convertirse en motores de cambio social y económico a través de la promoción de la ESS y su contribución a la formulación de políticas públicas. La colaboración, la transferencia de conocimiento y la búsqueda de soluciones innovadoras se perfilan como elementos clave en esta interacción dinámica entre la academia y la sociedad, para construir un futuro más justo y sostenible.

Palabras clave: *economía social, políticas públicas, Instituciones de Educación Superior.*

Abstract: *in a context of global challenges and the need for effective public policies, the social and solidarity economy (SSE) has emerged as a paradigm that seeks not only to address economic and social problems, but also to promote an approach that focuses on justice, equality and sustainable development.*

The article explores the ways Institutions of Higher Education (IHEs) collaborate with governments, international organizations and other actors to promote SSE projects that contribute to the attainment of the Sustainable Development Goals (SDGs). The emphasis is on concrete examples of projects in Jalisco that have had a positive impact on the region. The article also looks at challenges that arise when SSE-based public policies are implemented, such as the need to ensure project continuity in spite of changes in leadership.

Knowledge management, the formation of practice communities and interdisciplinary collaboration are key elements that foster this synergy between IHEs and the SSE in addressing complex economic and social problems. It is important to evaluate the results of these projects and make them known in order to demonstrate their effectiveness and garner the support of authorities and other interested parties.

The article also explores how IHEs can become engines of social and economic change through the promotion of the SSE and its contributions to the formulation of public policies. Collaboration, knowledge transfer and the search for innovative solutions are presented as the key elements in this dynamic interaction between academia and society aimed at constructing a fairer and more sustainable future.

Key words: *social economy, public policy, Institutions of Higher Education.*

ABRIENDO LA INQUIETUD

El documento que ahora empieza a leer es resultado de una charla entre las autoras, derivada de inquietudes de ambas, pero, sobre todo, buscando que lo plasmado aquí contribuya a propiciar un panorama basado en los conocimientos y experiencia que se ha logrado por sus trayectorias.

Empecemos hablando del contexto, ¿cómo estamos en relación con las grandes apuestas globales? Vivimos en un mundo en constante evolución, marcado por la pandemia y otros choques recientes, la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 se vuelve aún más apremiante. No basta con incrementar la inversión y financiamiento, se requiere una transformación en la manera de concebir la política pública. Esto implica una mejora en la gobernanza, el fortalecimiento de las instituciones y alianzas, así como la adopción de horizontes temporales más amplios al diseñar programas gubernamentales. La visión de sociedades justas, pacíficas, equitativas e inclusivas, planteada por la Agenda 2030, exige políticas públicas que trasciendan la inmediatez. Estas políticas deben convocar a todos los actores sociales en la construcción de futuros deseables, fomentando el diálogo y la participación. ¿Y las universidades qué?

¿CÓMO ESTAMOS?

En años recientes, el mundo ha enfrentado diversas crisis que complican aún más el desarrollo sostenible, especialmente en América Latina y el Caribe. Problemas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, desigualdades en acceso a la salud, empleo y educación, inseguridad alimentaria, migraciones forzadas y el aumento del costo de vida han obstaculizado el progreso hacia los ODS. La pandemia de covid-19 agravó una región que ya experimentaba un estancamiento económico y retrocesos en indicadores sociales (CEPAL, 2023).

A mitad del periodo acordado para alcanzar los ODS, datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) indican que solo el 25% de las metas están encaminadas hacia su cumplimiento en 2030. El 48% sigue una tendencia correcta pero insuficiente, y el 27% retrocede. Urge tomar medidas para retomar el camino hacia los ODS, contrarrestar las tendencias negativas y consolidar los avances existentes.

La aceleración en la búsqueda de los ODS demanda políticas públicas audaces e innovadoras, una nueva gobernanza participativa, fortalecimiento institucional y alianzas, y la adopción de horizontes temporales más extensos. La planificación y la prospectiva se vuelven herramientas esenciales, así como la inclusión democrática y transparente de todos los actores sociales en la definición de rutas y procesos de diálogo para alcanzar los ODS.

También hay aspectos positivos que destacar: ocho años después de la aprobación de la Agenda 2030, las instituciones que lideran la gobernanza de los ODS se han fortalecido y cuentan con múltiples aprendizajes que contribuyen al impulso de la Agenda en la región. Esta huella institucional facilita la tarea de evaluar los avances e impulsar y articular nuevas acciones para el cumplimiento de los ODS.

Algunos de los objetivos de la Agenda ODS es el trabajo decente y el crecimiento económico, también se menciona la erradicación de la pobreza y la educación de calidad; vale la pena hacer mención que el índice de desarrollo humano se mide con varios de estos tópicos: esperanza de vida al nacer, educación y nivel de vida digno. Pero la relación entre el

crecimiento económico y la distribución del ingreso puede ser compleja y variar en diferentes contextos, aunque el crecimiento económico puede contribuir a una mejora en la distribución del ingreso, esto no siempre ocurre de manera automática o uniforme.

ALGUNAS APUESTAS

En teoría, el crecimiento económico puede tener un efecto positivo en la distribución del ingreso a través de varios mecanismos, por ejemplo, se sustenta que un crecimiento económico sostenido puede generar más empleo y oportunidades de ingresos, aunque esto dependerá de las inversiones y estrategias que en un momento dado los países realizan; cabría citar las estrategias orientadas a fortalecer el proceso de industrialización y urbanización, generar movilidad de capital humano del campo a la ciudad, reforzamiento de nodos urbanos, industrializados, aplicación de innovación, etc. Estas estrategias varían a lo largo de los años y dependen también del contexto global de la economía de los países.

Las estrategias diseñadas para generar crecimiento económico y reducir la pobreza y la desigualdad, en algunos casos, fomentó o fomenta que el crecimiento económico se concentre en manos de unos pocos, lo que resulta en un aumento de la desigualdad; esto puede suceder si las políticas y estructuras económicas no están diseñadas para garantizar una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento. Desde un punto de vista de la justicia distributiva se apunta a que “con un tamaño fijo del pastel, la desigualdad en la repartición de este se traduciría en un menor nivel de bienestar garantizado” (Licona, 2013, p.18).

Tal como sucede en América Latina, que, de acuerdo con la tendencia mundial, se consolidó como la región más desigual del planeta, “las fases de mayor crecimiento económico están fuertemente asociadas con mayor desigualdad en la posesión de la riqueza” (Almanza, 2006, p.29). La teoría del derrame suponía que la pobreza se iba a superar logrando mayor crecimiento económico, desplazando otras políticas más efectivas para mejorar la igualdad y abatir la pobreza. ¿A qué puede deberse esto? Volvemos al punto anterior relacionado a que las políticas redistributivas no son eficientes.

Por ello es importante considerar que el crecimiento económico *per se* no es suficiente para abordar la desigualdad de manera sostenible, es necesario combinar el crecimiento económico con políticas y medidas que promuevan la equidad, la redistribución de ingresos, la protección social, el acceso igualitario a servicios básicos y oportunidades de desarrollo para todos los segmentos de la sociedad. “Las políticas de desarrollo con visión retributivas para reducir las desigualdades sociales requieren de un nuevo pacto que haga posible combinar los esfuerzos y recursos de las esferas de la sociedad, la estatal y mercantil en la promoción de varios frentes con mayor impacto social” (Almanza, 2006, p.18).

Las políticas públicas se componen de “decisiones oficiales” que implican comportamientos o acciones coherentes y recurrentes de los actores públicos en respuesta a las necesidades de quienes se ven afectados por estas políticas. Básicamente, se trata de un conjunto de prácticas y regulaciones que se derivan de uno o varios organismos gubernamentales. En ese sentido, “son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo, 1997, p.2).

Estas políticas se pueden ver como un proceso que comienza cuando el gobierno reconoce un problema de suficiente importancia como para requerir su intervención y concluye cuando se evalúan los resultados de las medidas tomadas para abordar, atenuar o transformar ese

problema. Estas políticas deben ser establecidas en un marco que tenga en cuenta el bienestar común de toda la sociedad, sin importar la afiliación ideológica o partidista, y deben ser desarrolladas con un fuerte compromiso de servicio público, transparencia y responsabilidad.

Para reglamentar y evaluar políticas públicas se deberían seguir los siguientes pasos:

1. Identificación del problema: el primer paso es identificar el problema o la necesidad que tiene la comunidad o ciudadanía, a partir de un diagnóstico participativo. Esto implica realizar un análisis de la situación actual, identificar las causas del problema y determinar el alcance de este.

2. Investigación y análisis: una vez identificado el problema, se debe realizar una investigación y análisis detallado para comprender mejor el contexto, las posibles soluciones (qué tipo de política pública ayudaría a esa problemática) y los efectos de la política propuesta.

3. Diseño de la política: con base en la investigación y análisis, se diseña la política pública. Esto implica establecer los objetivos, estrategias, acciones y metas específicas que se busca alcanzar.

4. Consulta y participación: nuevamente presentar la propuesta de la política que se quiere instalar a los actores relevantes. Se pueden realizar consultas públicas, reuniones con expertos, foros de discusión y otras formas de participación ciudadana para recabar opiniones y retroalimentación (estos son pasos del diagnóstico participativo).

5. Elaboración del marco normativo: una vez definidos los detalles de la política, se procede a redactar el marco normativo que la regirá. Esto puede incluir la elaboración de leyes, reglamentos, decretos u otras disposiciones legales.

5.1 Diseño del proceso de evaluación con los indicadores de corto mediano y largo plazo desde esta instancia, ya que permitiría conocer el impacto que se busca alcanzar.

6. Aprobación: el marco normativo debe ser aprobado por la instancia gubernamental correspondiente. En muchos casos, esto implica que la política debe pasar por el Congreso o el órgano legislativo correspondiente para su aprobación.

7. Implementación: una vez aprobada la política, se procede a su implementación. Esto incluye la asignación de recursos, la creación de programas y proyectos específicos, y la puesta en marcha de las acciones previstas.

8. Evaluación y ajustes:

8.1 A medida que se implementa la política, es importante realizar evaluaciones periódicas, evaluaciones participativas para medir su efectividad y realizar ajustes si es necesario.

8.2 Análisis de los indicadores de corto mediano y largo plazo, que permitan también conocer los avances.

8.3 Evaluación participativa multiactor (Tamayo, 1997).

En este contexto de desafíos la intersección de la ESS con las IES cobra un papel crucial en la promoción de proyectos y programas que impactan directamente en la sociedad.

Una de las acciones, sobreimpulsadas por organismos internacionales como CEPAL, es acompañar y promover la apropiación de la Agenda 2030 en los mecanismos de gobernanza nacionales y regionales, a través de la aplicación de políticas y programas públicos que buscan intencionar el desarrollo económico en el caso de Jalisco y la zona metropolitana de Guadalajara. ¿Qué ODS se han buscado intencionar desde el Plan de Desarrollo Económico

de Jalisco? Y en ese sentido, ¿qué tipo de acciones y gestiones son relevantes para contribuir a las metas e indicadores de los ODS?

En el estado de Jalisco, pocas o nulas han sido las políticas públicas relacionadas directamente con la economía social, no obstante, el hecho que dichos organismos estén familiarizados con los ODS ha permitido incidir de manera indirecta en la promoción de la ESS. La economía social es visto hoy en día por organismos como la Organización de la Naciones Unidas (ONU) como un medio para alcanzar los mismos, por eso cada vez es más oportuno el desarrollo de proyectos desde esta lógica, o bien intencionado este paradigma. Tal es el caso de Fomento Artesanal de Jalisco o la Secretaría de Cultura de Jalisco. Por ejemplo, uno de sus objetivos fue la descentralización de los programas de apoyo, y con la creación de una coordinación de economías creativas, se buscó impulsar el sector económico creativo desde una lógica productiva con enfoque en la economía social; tal fue el caso del programa de Laboratorios Móviles, que se llevó a cabo en 11 municipios, con 54 colectivos y más de 100 personas que se acompañaron.

Lo anterior es un ejemplo de cómo a través de un objetivo no directamente relacionado a la economía social se pueden realizar trabajos interesantes en esta lógica de implementación de nuevos paradigmas económicos y sociales.

Algo similar buscó Fomento Artesanal dentro de la lógica del apoyo al sector. Una de las líneas que busca trabajar estas instituciones es la profesionalización de las actividades productivas para que, dentro de otras cosas, logren ser competitivos en un mercado global. A partir de esta necesidad observada se establece un programa de apoyo, en el cual se intenciona esta formación y acompañamiento de su proyecto productivo, pero al trabajarse desde una lógica de la ESS, se establecen procesos transversales de solidaridad y colectividad entre ellos, como por ejemplo el resolver problemáticas comunes, como la comercialización.

Así se puede incidir en algunos de los ODS intencionando o priorizando alguno(s) con la claridad de la interrelación entre ellos y de que, según el proyecto particular, existe una primera directriz; así los ODS quizás más directamente involucrados pueden ser: fin de la pobreza, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, y producción y consumo responsables.

ACCIONES DE VINCULACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO Y PÚBLICO

¿Qué programas públicos han atendido esta agenda y cómo ha sido la participación de las IES en ello? A nivel nacional se han desarrollado espacios promovidos por el mismo Instituto Nacional de Economía Social (INAES), que generó desde el año 2019 un programa llamado NODESS.

Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) son la estrategia del INAES que ayudará al cumplimiento de los cinco objetivos del Programa de Fomento a la Economía Social al generar la integración de una red de alianzas territoriales conformadas por al menos tres actores diferentes: instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). El objetivo de los NODESS es desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria en sus territorios, a través de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas (INAES, 2023).

Resaltamos este programa público, que, si bien no cuenta con recursos financieros, promueve la interrelación de actores, organismos educativos, públicos y privados, en la consecución de proyectos territoriales, comunitarios, de diferentes vocaciones según sean las problemáticas y territorios de incidencia.

Este programa pone en un lugar activo a las IES, ya que promueve justamente la implementación de proyectos de formación y acompañamiento, y quizás por la naturaleza y vocación de estas, son naturalmente las que convocan a la acción y generan red entre estas instancias para la consecución de los objetivos que se busquen alcanzar.

A lo largo de todo el país se cuentan con más de 120 NODESS, todos ellos buscan generar soluciones a problemáticas territoriales, por lo que hay de esta forma NODESS con vocacionamiento, cultural, turístico, agroecológico, entre tantos otros.

¿Qué aspectos del plan de desarrollo estatal y municipales se han considerado para realizar gestiones de vinculación de la ESS desde la universidad? ¿Cuáles se han priorizado y por qué? Dentro del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030:

Los cinco planes sectoriales que integran este Plan Estatal son: el Plan Sectorial de Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho; Plan Sectorial de Desarrollo social; Plan Sectorial de Desarrollo económico; Plan Sectorial de Desarrollo sostenible del territorio, y Plan Sectorial de Gobierno efectivo e integridad pública.

A su vez, estos cinco planes sectoriales se rigen por 31 temáticas sectoriales que corresponden a los programas sectoriales referidos por el Sistema Estatal de Planeación Participativa. [...] Los programas transversales son: Derechos Humanos; Gobernanza para el desarrollo; Cultura de paz; Cambio climático, y Corrupción e impunidad. En tanto que los programas o temáticas especiales incluyen: Mujeres libres de violencia; Personas desaparecidas; Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, y Recuperación integral del Río Santiago (Gobierno de Jalisco, 2021, p.8).

Hay varios puntos de incidencia y de coincidencia entre los objetivos y metas del plan de desarrollo y los que se intencionan desde la economía social, sobre todo por los valores y principios que rige el hacer desde este paradigma, por lo que la gestión en este sentido ha ido en virtud de ofrecer alternativas diferentes a los sectores para la búsqueda de sus objetivos.

Un ejemplo fue la gestión con la Dirección de Capacitación y Oferta Educativa (DICOE) del gobierno municipal de Zapopan. El proyecto que trae la dirección está enfocada a varios puntos citados, entre ellos, gobernanza para el desarrollo, mujeres libres de violencia, cultura de paz y trabajo decente. Con esta dirección se gestionó un proyecto de formación de líderes comunitarios, en el cual se formaron 34 personas de las cuales 31 fueron mujeres (91% de los participantes) y tres fueron hombres (9%) (Rivas, 2023). En este programa se intencionaron prácticas de diagnóstico participativo, observación de problemáticas y búsqueda de soluciones, desde la cultura de paz y la economía social, y se resaltaron valores como la solidaridad, la participación ciudadana y gobernanza y autogestión.

Por eso se considera valioso generar programas que atiendan las necesidades y objetivos de las instancias aliadas, y plasmar de manera transversal la economía social.

RETOS Y APRENDIZAJES DESDE LA UNIVERSIDAD

En relación con las fuentes de financiamiento, ¿cuáles son los principales desafíos y consejos que puede dar para hacer una vinculación más exitosa de ESS desde la universidad?

Involucrar a los directivos de altas y medianas jerarquías, tanto de la universidad como de los organismos de gobierno, para sensibilizarnos de la importancia de programas de largo aliento que permitan concretar acciones con las comunidades y destinatarios finales. De preferencia firmar convenios y alianzas de al menos un año, pero preferentemente de 2-3 años como mínimo; y cuando se visualizan cambios de autoridades en cualquier institución, prever con las actuales una relación formalizada que traspase el cambio y, por ende, no rompa o interfiera con los financiamientos y presupuestos para las acciones de vinculación y trabajo en favor de la economía social. En este sentido, afortunadamente actual el Plan Estatal de Desarrollo se ha trazado con una mirada al año 2030, con la esperanza de que, aunque se den cambios en las personas al frente de algunas responsabilidades y cargos como funcionarios públicos, la Agenda tenga continuidad.

Hacer convenios interinstitucionales, con la seguridad de que desde la universidad se pueden hacer aportaciones —ya sea en especie o encargos— para procesos y trabajo con personas y grupos desde la apuesta de una mejor situación y condiciones de vida ad hoc a la propuesta de la ESS; en tanto que desde los organismos de gobierno pueden disponerse de recursos, al realizar vinculaciones se generan confluencias de mayor alcance e impacto. En ese sentido se reconocen dentro de los atributos y responsabilidades de instancias gubernamentales, algunos rubros relacionados con la ESS, como es el caso de la Secretaría de Economía que, si bien atiende aspectos de propios de economía, hay otras aristas de trabajo bajo su jurisdicción como el desarrollo social, el respeto, la justicia, la educación, combate a la desigualdad y lo referente a participación ciudadana, etc., que permite generar acciones de ESS y a su vez hacer sinergias y convenios con las universidades. Esto es solo una muestra donde se reconoce el potencial de las instituciones gubernamentales con quienes las IES pueden trabajar en conjunto/convenir —a diferentes niveles— para hacer frente común a la situación del financiamiento, para el mismo propósito.

Otra mirada, para tener convenios y fuentes de financiamiento, son las agencias o fundaciones internacionales, en especial aquellas que por su objetivo y esencia se vocacionan a atender los problemas sociales, económicos, de desarrollo, pobreza y desigualdad, que igualmente interesan desde la ESS. Dichos recursos pueden dirigirse tanto a proyectos de formación como también para los procesos de acompañamiento y desarrollo de agentes de cambio (personas y colectivos), así como para investigación en sus diferentes modalidades.

También plantear, hacer colaboraciones con instituciones, organismos o centros enfocados en la generación de datos e información, a fin de trabajar colaborativamente con los recursos humanos, técnicos y financieros, ya sea en proyectos formales de investigación o convenios de colaboración, para crear una red de generación de conocimiento más potencial. Algunas redes pueden ser tanto intrínsecas como extrínsecas o híbridas, con alcances de diferentes índoles: local, regional, nacional o internacional. Destaca que las redes personales contribuyen en gran medida a la creación de las redes formales institucionales o interinstitucional.

Sin duda, abrir una colaboración o alianza es de suma relevancia, pero del mismo peso se constituye el ofrecer resultados y darlos a conocer a las respectivas autoridades involucradas, para que conozcan tanto el proceso como los efectos cuantitativos y cualitativos que se

derivaron de las apuestas iniciales, y generar con ello la continuidad del trabajo colaborativo para los cuales inicialmente se aliaron.

Para quienes servimos desde la universidad, es importante estar atentos a los acontecimientos y actores que se mueven en el entorno inmediato y mediato, de todos los círculos, para visualizar oportunidades de colaboración, bajo la premisa de que juntos hacemos cosas de mayor envergadura y se potencializan los esfuerzos y recursos. Duplicarlos sin lugar a duda no es el mejor camino, como se dice en la ESS “solo llego más rápido, juntos llegamos mejor”.

¿Qué debemos de considerar para generar o gestionar un programa de vinculación de ESS, desde la IES? De acuerdo con la experiencia en el ámbito educativo, ¿cuáles son los principales elementos que se tienen que considerar, para gestionar programas de vinculación desde la IES?

- Formación de aliados: visualización e introducción a la economía social, considerando su impacto en México, su relación con los ODS y por qué es una alternativa económica frente a la desigualdad y varias problemáticas sociales.
- El diseño participativo de la propuesta atendiendo primero a la problemática del público en cuestión y segundo a los objetivos de la instancia.
- Realizar propuestas que se adecuen al espacio tiempo y que no dificulten la concreción de este.
- Propuestas flexibles, las IES deben salir de sus espacios educativos formales, para acercarse a la comunidad y democratizar el conocimiento.
- Establecer metas e indicadores cuantitativos y cualitativos para la medición y evaluación de los proyectos.
- Evaluar, recuperar experiencias y socializar resultados.

EL COMPROMISO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO

Si las políticas son cursos de acción intencionados ideados en respuesta a un problema percibido, ¿cuál es el o los problemas que se buscan atender desde las universidades, específicamente del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), mediante la ESS?

Las universidades tienen el compromiso atender los problemas sociales bajo sus diferentes funciones (docencia, vinculación, investigación y difusión/divulgación), para ello, además de los conocimientos propios generados como casa de estudios, existen otros insumos valiosos provenientes de diferentes fuentes internas y externas que contribuyen a afianzar los dilemas que nos aquejan. Algunos de los insumos originarios del entorno local, regional, nacional e internacional y que resultan valiosos de contemplar para el análisis de los problemas por atender desde la responsabilidad social como institución educativa. Veamos el siguiente ejemplo.

La red internacional denominada Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), integrada por 30 instituciones y constituida desde 1985, forma parte de la Internacional Association of Jesuit Universities (IAJU, por sus siglas en inglés) a su vez integrada por 200 instituciones de educación superior jesuita con presencia en cinco continentes y 64 países. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara) forma parte de ambas redes y, por ende, toma como referencia, para sus apuestas estratégicas y compromisos sociales, los aportes de ellas (AUSJAL, 2023).

Las instituciones y colegios miembros de la Compañía de Jesús no pueden dejar de lado la carta solemne que el papa Francisco publicó en 2015 (*Laudato Si'*),¹ en la cual hace referencia a un conjunto de inquietudes actuales que nos aquejan mundialmente y expone sus ideas entorno a ellas: cuidado de las personas y del medio ambiente. Ahí se destaca la importancia que se le da a la educación como un proceso relevante para el desarrollo y la mejora:

Muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo la humanidad necesita cambiar. Hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos. Esta conciencia básica permitiría el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida. Se destaca así un gran desafío cultural, espiritual y educativo que supondrá largos procesos de regeneración (Francisco, 2015).

Continúa la encíclica con su mensaje, afirmando “la humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común” a partir de concebir otra forma de entender la economía y el progreso; donde el trabajo se constituye como el ámbito múltiple de desarrollo personal que pone juego muchos aspectos y dimensiones de la vida, como son: la creatividad, la proyección al futuro, el ejercicio de los valores, la comunicación con los otros, el desarrollo de las capacidades, etc. Todo esto viene de la mano del planteamiento del bien común, una apuesta para crear condiciones plenas para todos los miembros de la comunidad, a partir de un principio ético social unificador y de pensarse en asociatividad, como es la naturaleza misma de la humanidad.

En el ITESO, como universidad miembro de la Compañía de Jesús, tiene un fuerte compromiso social que rige su actuar en sus diferentes funciones y han quedado plasmadas en la Orientaciones Fundamentales (OFI) plasmadas desde 1974, que entre otros elementos prioriza “la formación de profesionales competentes, libres y comprometidos para la construcción de una sociedad más justa y humana” (ITESO, 2023) que a la luz del *Laudato Si* hace consonancia con sus planteamientos: un llamado a responder al grito de los pobres, defender la vida en todas sus formas, al cuidado de la dignidad y derechos de las personas (donde persona es entendida como relación no como individualismo), cuidado que implica un correlación mediante la solidaridad.

En ese entender que la universidad tiene un fuerte compromiso por construir una sociedad más justa y colaborar de manera activa en el cambio social que nuestro país necesita, como institución educativa es obligado contribuir a la transformación para mejorar, carecería de sentido seguir reproduciendo y manteniendo el actual sistema plagado de injusticias y desigualdades.

Bajo esa línea, la Dirección de Integración Comunitaria del ITESO se plantea trabajar con un esfuerzo multidisciplinario y con espíritu crítico para: acompañar, formar, vincularnos e incidir socialmente, con el fin de promover alternativas y soluciones, desde el modo de proceder ignaciano. A su vez, el Centro Universidad Empresa, perteneciente a esta dirección estatutaria, se ha planteado como su misión:

Somos un centro académico de vinculación que propicia el impulso de las personas, las organizaciones privadas y los organismos del sector social de la economía, con la intención

1. *Laudato Si'* es una encíclica que ayuda entender mejor el cuidado de la casa común y la enseñanza de la conservación de nuestro planeta Tierra, nos invita al cuidado y compromiso de cada uno de nosotros y de la Tierra.

de incidir en un cambio de paradigma orientado a mejorar las condiciones de equidad, inclusión y justicia social y económica (Centro Universidad Empresa, 2021).

Desde este centro de vinculación, el Laboratorio de Intervención y Formación en Economía Social (LIFES) se ha propuesto desde su ámbito atender problemas como: la desigualdad económica y social, trabajo indigno, desempleo, injusticia social, cuidado de la casa común, principalmente; mediante procesos de formación, acompañamiento y visualización de la economía social, para que las personas, los grupos y colectivos consideren otra forma de hacer comunidad e impulsar su propio desarrollo humano.

No podemos ser ajenos a la situación que vivimos en México: una población de alrededor de 130 millones de personas que a pesar de ser una de las veinte economías más grandes del mundo, también es de las que tiene más grandes desigualdades, pues si bien tenemos en 2023 al mexicano en la posición número 10 dentro de los más ricos del mundo, en contraste, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), hay 8.7 millones de mexicanos en pobreza extrema y el 43.5% del total viven en situación de pobreza (Coneval, 2023).

Acompañar en procesos formativos y de acompañamiento a diversos grupos, sectores y agentes públicos y privados, se convierte así en una estrategia que permite visualizar otra forma de hacer economía, desarrollo sostenible, y mejorar las condiciones de vida, una vida más humana y digna que provea a las personas y sus comunidades otra opción para resolver algunos de los problemas con los cuales se viven actualmente de manera injusta.

En síntesis, es trabajar para impulsar a nivel de las personas, grupos y comunidades, en el desarrollo local, desarrollo sostenible, empleo digno, cambiar el paradigma del bien personal/individual por el bien común, impulsar la cultura de lo colectivo como una mejor forma de vida y no necesaria y absolutamente centrado en la riqueza económica.

Un elemento que contribuye para la generación de las políticas públicas es la información e investigaciones que proporcionen a los miembros de gobierno y tomadores de decisiones, elementos de sustento para enfatizar la relevancia de programas y acciones. En ese sentido, ¿cómo están contribuyendo las IES para ello o en su caso qué falta para aportar más elementos?

Las IES desempeñan un papel crucial en la generación de políticas públicas a través de la gestión del conocimiento y la creación de nuevo saber; cada proyecto desarrollado en estas instituciones, al contar con objetivos específicos, indicadores claros y procesos de evaluación adecuados, proporciona una base sólida de información que puede ser capitalizada en la formulación de políticas públicas. Gestionar el conocimiento es en pocas palabras lograr un conocimiento colectivo, la transmisión y la difusión de ese conocimiento dentro de una organización, con el fin de lograr impactos en el entorno o bien innovar (Canals, 2003).

La gestión del conocimiento, que busca la transmisión y difusión de este saber, se lleva a cabo mediante la formación de comunidades de práctica en que se desarrollan en cada uno de los proyectos; estas comunidades reúnen a individuos con intereses y preocupaciones comunes, permitiéndoles profundizar en su conocimiento y experiencia en áreas particulares. La interacción continua en estas comunidades fomenta la creación de conocimiento colectivo, lo que, a su vez, puede servir como insumo valioso para la generación de políticas públicas.

Sin embargo, para que las IES aporten más elementos a la generación de políticas públicas, es esencial que establezcan una estrecha colaboración con entidades gubernamentales y actores relevantes en el ámbito de las políticas públicas; ello implica que las IES deben desarrollar mecanismos efectivos de transferencia de conocimiento y colaboración interinstitucional.

Además, es fundamental que estas instituciones promuevan una mayor interdisciplinariedad, permitiendo que orientadores, asesores dinamizadores, académicos y funcionarios públicos de diferentes campos trabajen conjuntamente. Las distintas perspectivas y conocimientos enriquecerán aún más el proceso de generación de políticas públicas.

A MANERA DE CIERRE

Estrictamente hablando, desde el modelo institucional, un proceso de política no se convierte en una política pública hasta que es adoptado, implementado y aplicado por alguna institución gubernamental. En este caso, ¿qué sugerencias se pueden considerar para gestionar desde las IES políticas públicas, para que logren esos tres momentos?

Como lo comentamos anteriormente, las IES pueden desempeñar un papel vital en la investigación y desarrollo de políticas basadas en evidencia; esto implica llevar a cabo investigaciones sólidas y proyectos de intervención en territorios que proporcionan análisis de políticas fundamentados en datos reales. Esos insumos pueden ser cruciales para influir en la adopción de políticas basadas en soluciones efectivas y eficientes, por ello resulta importante estar presentes en todas las etapas, desde la concepción hasta la implementación, lo cual implica participar en grupos de trabajo, comités y foros de discusión relacionados con la política en cuestión.

Por otro lado, las IES pueden forjar colaboraciones sólidas con otras instituciones académicas, así como con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Al trabajar en red, se pueden generar alianzas que fomenten la adopción de políticas. Además, estas redes pueden ser esenciales para la implementación y aplicación exitosas de las políticas.

También como se ha vivenciado desde el LIFES, las IES pueden ofrecer programas de capacitación y desarrollo para funcionarios gubernamentales y otros actores involucrados en la implementación de políticas. Esto garantiza que exista la capacidad necesaria para aplicar efectivamente las políticas.

La comunicación constante y la visibilización es esencial, las IES pueden desempeñar un papel en la difusión de información relacionada con la política, sus beneficios y resultados previstos; esto puede ayudar a ganar apoyo público y gubernamental para la adopción y aplicación de políticas.

A su vez, los proyectos de intervención que se realizan pueden ser útiles para realizar pruebas piloto de políticas en entornos más pequeños o controlados; las IES pueden facilitar y participar en estos procesos, lo que permite ajustar y mejorar las políticas antes de su adopción completa; pueden realizar evaluaciones independientes y proporcionar retroalimentación sobre la efectividad y el impacto de las políticas. Esto resulta esencial para realizar ajustes durante la fase de implementación y garantizar que las políticas logren sus objetivos.

Como ha pasado ya en diferentes foros, seminarios o mesas de discusión, las IES pueden ejercer presión para la adopción de políticas a través de la promoción activa y la defensa, incluyendo la presentación de pruebas y argumentos sólidos que respalden la necesidad de la política. Además, pueden jugar un papel crucial en el ciclo completo de una política pública, desde su concepción hasta su implementación y aplicación, al aprovechar su experiencia, recursos y conocimientos; pueden influir de manera significativa en la adopción de políticas efectivas y en la garantía de que estas políticas se apliquen de manera eficiente y beneficiosa para la sociedad.

Por último, hay que destacar y no olvidar que los problemas de la sociedad son también los problemas de las universidades (IES), somos parte de ella en lo personal, grupal y a nivel organizacional; lo que se haga, se omita o se desvirtúe, desde las instituciones educativas y desde los organismos de gobierno y de otra naturaleza, nos implica, nos repercuten, nos determinan y afectan, nos guste o no. Seamos más conscientes de ello para generar mejores condiciones a la humanidad.

REFERENCIAS

- Almanza, A. S. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: Una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas del Desarrollo*, 11–30.
- AUSJAL. (22 de octubre 2023). *AUSJAL universidades*. <https://www.ausjal.org/acerca-de-ausjal>
- Canals, A. (2003). *Gestión del conocimiento*. Gestión.
- Centro Universidad Empresa. (2021). *Planeación quinquenal*. ITESO.
- CEPAL. (septiembre 2023). *Repositorio digital CEPAL. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: en la mitad del camino hacia 2030. Objetivos, metas e indicadores*. <https://hdl.handle.net/11362/68016>
- Coneval. (18 de agosto 2023). *Sala de Prensa/Comunicados de prensa*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documentos/2023/comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf
- Francisco, Carta encíclica Laudato Si (24 de mayo 2015).
- Galera, G. Y. (2015). *Políticas públicas para la economía social y solidaria: el caso de Europa*. Centro Internacional de Formación de la OIT.
- Gobierno de Jalisco. (2021). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco*.
- INAES. (25 de enero 2023). *Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria NODESS*. <https://www.gob.mx/inaes/acciones-y-programas/nodos-de-impulso-a-la-economia-social-y-solidaria-nodess-233732>
- ITESO. (22 de octubre 2023). *ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara*. <https://www.iteso.mx/>
- Licona, G. H. (2013). El desarrollo económico en México. *Estudios*, XI(106), 99–140.
- Rivas, L. M. (2023). *Informe del taller de formación de líderes comunitarios para la promoción de la economía social*. Centro Universidad Empresa, LIFES.
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En E. C. R. Bañón, *La nueva Administración Pública*. Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset.